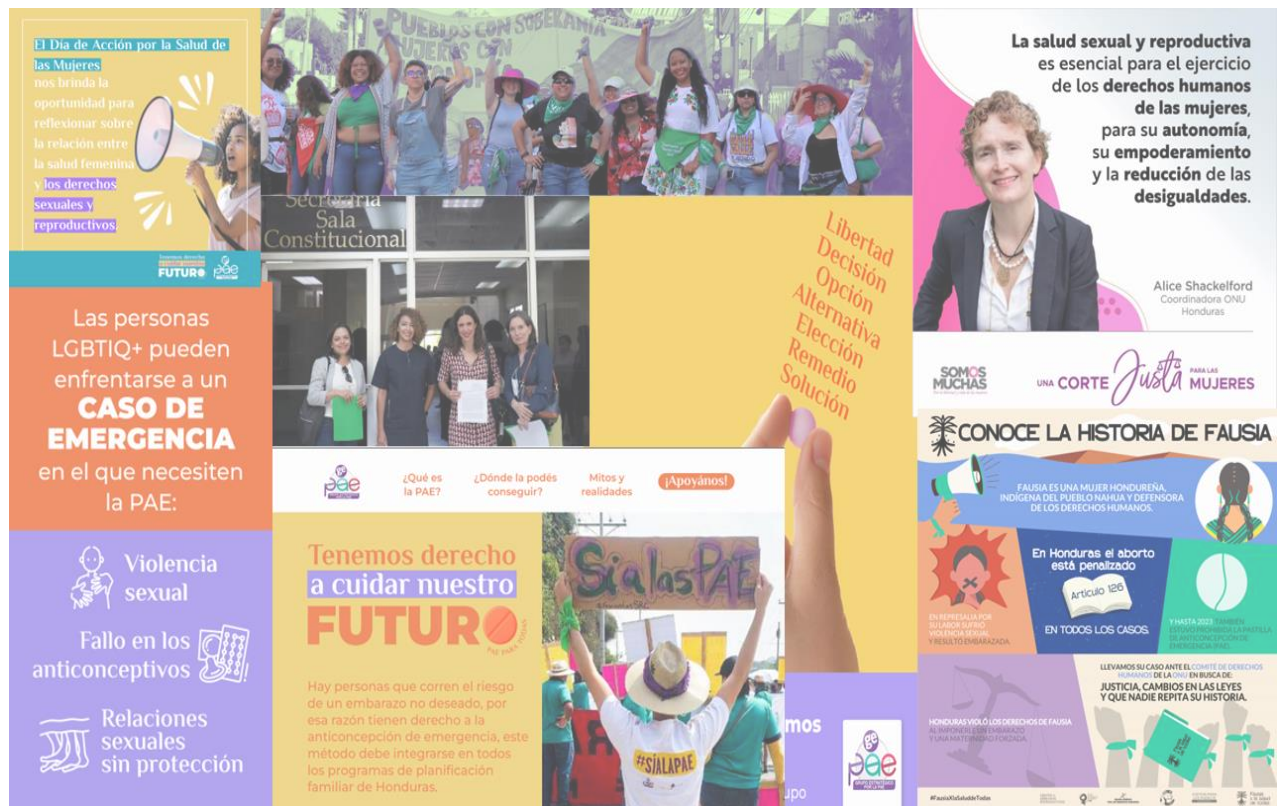




Informe Evaluación Final

Proyecto: “Mujeres organizadas defienden los derechos sexuales y los derechos reproductivos en Honduras y Centroamérica.”

Presentada por:

Laura Soriano

Julio 2024

Contenido

1. Resumen ejecutivo.....	3
2. Introducción.....	5
3. Actuaciones evaluadas y contexto.....	6
4. Principales hallazgos de la evaluación.....	11
5. Conclusiones, aprendizajes y recomendaciones para intervenciones futuras...	27
6. Anexos	30
Anexo 1. FORMATOS DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN UTILIZADOS (entrevistas, cuestionario en línea, guía grupo focal).....	30
Anexo 2. INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN SOCIAS DEL PROYECTO	30
Anexo 3. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES	30

1. Resumen ejecutivo.

El presente informe final recoge los resultados y análisis derivados de la evaluación del proyecto “Mujeres organizadas defienden los derechos sexuales y los derechos reproductivos en Honduras y Centroamérica”, ejecutado entre diciembre de 2021 y junio de 2024, con una prórroga de seis meses. Este proyecto fue financiado por la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo (AVCD), liderado por CALALA Fondo de Mujeres, y ejecutado en colaboración con el Centro de Derechos de Mujeres (CDM) en Honduras y La Sombrilla Centroamericana a nivel regional. Esta iniciativa constituyó la tercera fase de un proceso iniciado previamente por CALALA, CDM y LSC, enfocado en la promoción y defensa de los derechos sexuales y derechos reproductivos (DSDR) de las mujeres en un contexto regional marcado por estructuras patriarcales y políticas públicas insuficientes en cuanto a los derechos humanos de las mujeres.

El proyecto estableció cuatro resultados principales: fortalecer las capacidades organizativas y de incidencia de los movimientos feministas en Honduras, en particular en los espacios “Somos Muchas” y el “Grupo Estratégico PAE”, así como en la articulación regional a través de La Sombrilla Centroamericana, con un enfoque en la incidencia y comunicación política.

La evaluación tuvo como objetivo principal medir el grado de consecución de los resultados y objetivos planteados, así como valorar la gestión de imprevistos y la adecuación de las actividades a las necesidades contextuales. Además, se evaluó el nivel de cumplimiento de los indicadores, se sistematizaron las entrevistas realizadas y la información se utilizó para la construcción del presente informe, donde se incluye un apartado de conclusiones, recomendaciones a considerar para mejorar futuras intervenciones. Para ello, se empleó una metodología mixta que integró herramientas cualitativas y cuantitativas.

El proceso de evaluación del proyecto destaca tanto logros significativos como áreas de oportunidad para mejorar:

- Se ha tenido un impacto a nivel local y regional, posicionando la situación de los DSDR en Honduras y Centroamérica, es de considerar la descentralización y el fortalecimiento de liderazgos regionales, para tener un impacto más duradero.
- Muchas de las estrategias implementadas, tanto en comunicación, formatos de discusión y análisis, legalmente tuvieron un alcance y respuesta positiva, que permitió que se tuviera impacto en la idea construida sobre los DSDR. Por lo que continuar el apoyo integral en áreas legales, comunicacionales, organizativas y es indispensable.

- Se ha fortalecido la capacitación y cohesión interna del GEPAE y Somos Muchas mediante el apoyo a actividades clave como encuentros, asambleas y talleres. Estas acciones permitieron a las participantes desarrollar habilidades esenciales en incidencia política y comunicación. Este proceso representa un aprendizaje continuo y ofrece la oportunidad de revitalizar y sostener espacios de articulación, impulsados por el compromiso genuino de quienes lideran las luchas.
- El contar con la participación de organizaciones de mujeres religiosas y sus metodologías, resulta efectivo para sensibilizar y movilizar a diferentes actores, incluidos grupos conservadores. Estas metodologías también ayudaron a fortalecer internamente las organizaciones, promoviendo un ambiente de aprendizaje y colaboración constante.
- El proyecto logró posicionar a Centroamérica en espacios internacionales claves relacionados con los derechos sexuales y derechos reproductivos (DSDR) y la despenalización del aborto, lo que incrementó la visibilidad de la región. Lo anterior se reconoce posible gracias al apoyo de CALALA al proceso durante los años anteriores.
- Aunque se lograron avances, la despenalización del aborto sigue siendo un reto debido a la fuerte resistencia de los grupos conservadores y la falta de voluntad política en la región. Esto destaca la necesidad de mantener presión constante para lograr avances en temas legislativos y con la sociedad.
- La seguridad de las defensoras de los derechos sexuales y reproductivos se ha convertido en una preocupación cada vez mayor, debido al aumento de los ataques físicos y digitales, especialmente por parte de grupos conservadores. Este clima hostil resalta la necesidad urgente de reforzar las medidas de protección, asignar recursos y tiempo para considerar el tema con las organizaciones y las agencias de financiación.
- Las organizaciones cuentan con una estructura organizativa sólida, su membresía se renueva e incrementa tras procesos de sensibilización y formación de las participantes, esto asegura la sostenibilidad del trabajo en defensa de los DSDR, que se viene impulsando. Es parte de la planificación de las organizaciones feministas y de mujeres, que cuentan con una resiliencia y capacidad de autogestión, pero es esencial diversificar las fuentes de financiamiento debido a los recursos limitados.

2. Introducción.

El presente informe final recoge los resultados y análisis derivados del proceso de evaluación del proyecto “Mujeres organizadas defienden los derechos sexuales y los derechos reproductivos en Honduras y Centroamérica”, ejecutado entre diciembre de 2021 y junio de 2024, con una prórroga de seis meses. Este proyecto fue financiado por la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo (AVCD) y liderado por CALALA Fondo de Mujeres, en colaboración con el Centro de Derechos de Mujeres (CDM) en Honduras y La Sombrilla Centroamericana a nivel regional.

El proyecto, que constituye la tercera fase de una iniciativa previa implementada por la CDM, CALALA y LSC, se centró en la promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos (DSDR) de las mujeres, en un contexto regional caracterizado por estructuras patriarcales y políticas públicas limitadas en términos de derechos humanos de las mujeres. Con cuatro resultados principales, se propuso fortalecer las capacidades organizativas y de incidencia de los movimientos feministas en Honduras, en particular en los espacios “Somos Muchas” y el “Grupo Estratégico PAE”, así como en la articulación regional a través de La Sombrilla Centroamericana, con un foco en acciones de incidencia y comunicación.

Esta evaluación tiene como objetivo general conocer el grado de consecución de los resultados y objetivos planteados, valorando tanto la gestión de imprevistos durante la ejecución del proyecto como el ajuste de sus actividades a las necesidades identificadas en el contexto. Además, se busca medir el nivel de cumplimiento de los indicadores, sistematizar las lecciones aprendidas y proponer recomendaciones para mejorar futuras intervenciones. A través de un enfoque metodológico que integra tanto herramientas cualitativas como cuantitativas, este informe presenta una valoración integral del impacto, los avances alcanzados y las estrategias empleadas para *fortalecer la influencia del movimiento de mujeres en torno a la defensa y exigibilidad de los derechos sexuales y reproductivos en la región*.

Este análisis se centrará en los enfoques transversales de la AVCD y la perspectiva feminista, antirracista e interseccional. Asimismo, se han considerado las limitaciones y condicionantes que pudieron haber influido en el proceso de evaluación, especialmente aquellas derivadas del contexto sociopolítico, imprevistos y factores externos.

3. Actuaciones evaluadas y contexto.

Honduras está ubicada en Centroamérica, con una superficie de 112,777 km² limita al oeste con Guatemala y El Salvador, al norte con el Mar Caribe, al este con Nicaragua y al sur con el Océano Pacífico¹. El país cuenta con una rica composición étnica, en la que los pueblos indígenas representan el 8,6% de la población total, según datos del Instituto Nacional de Estadística de 2013. Entre estos grupos se incluyen los maya-chortíes, lencas, misquitos, nahuas, pech, tolupanes, tawahkas, garífunas y afroantillanos. El idioma oficial es el español, y la religión predominante es el catolicismo, profesado por el 47% de la población, aunque las iglesias evangélicas han experimentado un notable crecimiento, alcanzando el 41%. Esta diversidad cultural y religiosa enmarca a Honduras como una nación con una identidad compleja y una historia rica en tradiciones. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística (INE) hasta junio de 2024, Honduras cuenta con una población de 9,892,632 millones de habitantes (proyectada a 2024)². De la población actual, el 48.64% son hombres y las mujeres representan el 51.36% de la población. De las cuales 5.518,347 millones de personas viven en la zona urbana y el 4,374,285 en áreas rurales de Honduras.

Honduras, ha enfrentado a lo largo de las últimas décadas graves desafíos en la protección y garantía de los derechos humanos, especialmente en lo que respecta a los derechos humanos de las mujeres y sus derechos sexuales y reproductivos. Estos problemas están profundamente entrelazados con las desigualdades estructurales, la violencia de género, la discriminación, la impunidad, y bajo un contexto sociopolítico marcado por tensiones políticas, sociales y económicas que dificultan la implementación de políticas públicas efectivas.

Honduras ha sido objeto de múltiples preocupaciones por parte de organismos internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y las Naciones Unidas debido a la situación de violencia generalizada, corrupción, impunidad y la debilidad de las instituciones del Estado. Según el informe de la CIDH de 2023, Honduras sigue enfrentando altos índices de violencia, especialmente contra personas defensoras de derechos humanos, periodistas, líderes y lideresas comunitarias, quienes sufren amenazas, hostigamiento y asesinatos. Las amenazas y asesinatos de defensores de derechos humanos, en particular aquellos que luchan por los derechos de la tierra y el medio ambiente, se han incrementado. Esto se ha atribuido tanto a actores estatales como a grupos criminales organizados, lo que pone en evidencia la falta de protección efectiva para quienes defienden derechos fundamentales.

¹ https://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/HONDURAS_FICHA%20PAIS.pdf

² Idem.

La situación de los derechos de las mujeres en Honduras sigue siendo preocupante, especialmente en cuanto a la violencia de género. Según el Observatorio de Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), en 2022 se registraron 355 feminicidios, para 2024, hasta el 31 de octubre se han registrado 203 muertes violentas de mujeres y femicidios, según los medios de comunicación impresos y digitales, monitoreo del Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres del CDM; cifras que refleja la magnitud de la violencia que enfrentan las mujeres. Sin embargo, esta cifra no incluye otros tipos de violencia, como la violencia doméstica, que afecta a miles de mujeres cada año, sin que la mayoría de los casos lleguen a la justicia debido a procesos engorrosos, la falta de voluntad y compromiso institucional que prevalece.

Además, las mujeres en Honduras siguen enfrentando altos niveles de discriminación en el ámbito laboral y social. El desempleo femenino es más alto que el masculino, y las mujeres, particularmente en áreas rurales, tienen menos acceso a la educación, la capacitación laboral, y a la toma de decisiones políticas y económicas.

En cuanto al aborto, este sigue siendo ilegal en el país bajo cualquier circunstancia, una legislación que ha sido criticada por organismos internacionales como el Comité de Derechos Humanos de la ONU. La ONU ha instado a Honduras a despenalizar el aborto, especialmente en casos de violación, riesgo para la vida de la madre, o malformaciones del feto. En su informe de 2021, el Comité de Derechos Humanos expresó su preocupación por la criminalización del aborto, que pone en peligro la vida y la salud de las mujeres y niñas.

La CIDH, en sus informes anuales, ha instado al Estado de Honduras a adoptar medidas para garantizar la protección efectiva de los derechos humanos, particularmente en relación con los derechos de las mujeres. Algunas de las recomendaciones son:

1. **Fortalecimiento del sistema judicial y de protección de derechos humanos**, para garantizar que las víctimas de violencia de género tengan acceso a la justicia y que los perpetradores sean procesados de manera efectiva.
2. **Implementación de políticas públicas de prevención y atención integral** para las víctimas de violencia de género, garantizando refugios, servicios de salud y apoyo psicológico.
3. **Despenalización del aborto y garantizar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva**, como una medida para proteger la salud y los derechos reproductivos de las mujeres.
4. **Acceso universal a métodos anticonceptivos y a la educación sobre salud sexual y reproductiva** para reducir los embarazos no deseados, especialmente en adolescentes.

Las organizaciones feministas en Honduras, como el Centro de Derechos de Mujeres (CDM), juegan un papel fundamental en la defensa de los derechos humanos de las mujeres y en la

promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos. El CDM ha sido clave en la denuncia de las violencias de género y en la promoción de la justicia social, y ha sido una de las organizaciones que ha impulsado la liberación de la PAE y la despenalización del aborto.

Además, estas organizaciones feministas también han sido protagonistas en la promoción de campañas para visibilizar los feminicidios y la violencia sexual, y han exigido la implementación de políticas públicas integrales que aborden estas problemáticas de forma efectiva.

El contexto social y político de Honduras presenta grandes retos para la protección de los derechos humanos, especialmente para las mujeres. Aunque se han logrado avances en áreas como la liberación de la PAE, el país sigue enfrentando importantes obstáculos en términos de violencia de género, discriminación, y acceso a la salud sexual y reproductiva. Las recomendaciones de organismos internacionales como la CIDH y la ONU, junto con el trabajo continuo de organizaciones feministas como el CDM, son fundamentales para promover un cambio estructural que garantice la equidad de género, la justicia social, y la protección de los derechos humanos en Honduras.

La lucha por la justicia reproductiva en Honduras ha sido una constante en el activismo feminista, caracterizada por la resistencia y la organización colectiva ante desafíos legales, políticos y sociales. Desde el golpe de Estado de 2009, las feministas hondureñas han jugado un papel crucial en la defensa de los derechos sexuales y derechos reproductivos, particularmente en lo referente al acceso a la Pastilla de Anticoncepción de Emergencia (PAE), cuya prohibición en ese momento generó una movilización importante. A pesar de la resistencia de algunos sectores, las feministas se unieron para articular acciones de incidencia, y en 2014-2015, se consolidaron como la plataforma “Grupo Estratégico por la PAE” (GEPAE), un espacio de articulación que permitió coordinar esfuerzos para la defensa de los derechos sexuales y derechos reproductivos.

En 2016, se presentó una nueva oportunidad para avanzar en la justicia reproductiva, cuando el gobierno anunció que se elaboraría un nuevo Código Penal. Ante la posibilidad de cambiar la penalización absoluta del aborto, 26 organizaciones de mujeres se unieron para formar “SOMOS MUCHAS”, una plataforma que planteó una estrategia de incidencia y comunicación para la despenalización del aborto. Este fue un momento clave, ya que, por primera vez, el aborto se visibilizó como una lucha feminista que trascendió el ámbito de discusiones internas, para ser presentada como una exigencia pública.

A pesar de la movilización y el respaldo de una parte significativa de los diputados, el Código Penal se mantuvo con la penalización absoluta del aborto, lo que resultó en un desánimo temporal. Sin embargo, el espacio de articulación permaneció vivo, aunque con cambios, y a partir de allí, se continuaron las luchas tanto a nivel nacional como regional. Las plataformas y las organizaciones implicadas, aunque en su mayoría de forma autónoma, continuaron

apostando por la justicia reproductiva, realizando asambleas, reuniones de análisis político y campañas conjuntas.

En 2020, el Código Penal entró en vigor, coincidiendo con la pandemia de COVID-19. Ante esta situación, se presentó un recurso de inconstitucionalidad contra el artículo que mantenía la penalización del aborto, con el respaldo de una estrategia de comunicación organizada por las plataformas feministas. Este proyecto no solo fue parte de un esfuerzo puntual, sino que se constituyó como una continuidad de luchas anteriores, destacando la importancia de abordar temas como la justicia económica, la política de derechos y las violencias, en el marco de una cooperación que tradicionalmente se centraba en otras áreas de derechos humanos.

El panorama regional también jugó un papel crucial en la lucha. En 2020, la legalización del aborto en Argentina el 3 de diciembre, y la posterior reforma constitucional en Honduras el 21 de enero de 2021, para prohibirlo, impulsaron aún más la lucha feminista en el país. Aunque el recurso de inconstitucionalidad contra la penalización del aborto se presentó en noviembre de 2021, las tormentas tropicales y el contexto de crisis social y política retrasaron su tramitación. Sin embargo, en 2023, la Corte Suprema de Justicia ratificó la penalización absoluta del aborto, lo que generó una nueva ola de movilización y replanteamiento estratégico.

En cuanto a los derechos sexuales y los derechos reproductivos, uno de los avances más relevantes en los últimos años ha sido que el 24 de marzo de 2022, la presidenta de Honduras, Xiomara Castro, emitiera un decreto presidencial que permitió nuevamente la distribución y comercialización de la Pastilla de Anticoncepción de Emergencia (PAE) en el país. Esta medida, que marcó un hito en la política reproductiva de Honduras, fue el resultado de una lucha sostenida de las organizaciones feministas y movimientos sociales que habían exigido su liberación desde su prohibición en 2009; aprobando el acceso libre y gratuito a la PAE en los centros de salud públicos. Sin embargo, la implementación de esta medida ha sido desigual y en muchas regiones del país, las mujeres todavía enfrentan barreras para acceder a la PAE, ya sea por falta de información, estigmatización o escasez de recursos en los centros de salud.

La articulación regional se ha visto fortalecida desde La Sombrilla Centroamericana (LSC), espacio que permite construir una perspectiva regional en la lucha por la justicia reproductiva, tomando en cuenta las formas extremas de violencia, la falta de respuesta institucional y el rezago de Centroamérica en temas de aborto y derechos reproductivos. La intervención de CALALA Fondo de Mujeres en este proceso ha sido clave para el éxito de esta plataforma, demostrando que las luchas colectivas en el ámbito de la justicia reproductiva son fundamentales para avanzar en el reconocimiento de los derechos de las mujeres y las personas con capacidad de gestar en la región.

Paralelo a lo anterior, en Honduras y en la región centroamericana, han surgido diversos “grupos anti derechos” que se oponen a los avances en materia de derechos sexuales y

derechos reproductivos, incluyendo la despenalización del aborto y el acceso a métodos anticonceptivos. Estos grupos, que a menudo son respaldados por sectores conservadores de la sociedad, la iglesia y movimientos religiosos, han promovido discursos y acciones que buscan revertir los logros alcanzados por los movimientos feministas y de derechos humanos. En Honduras, grupos como “Vida y Familia” han liderado campañas en contra de la legalización de la PAE y del aborto, apelando a valores tradicionales y religiosos para fomentar una visión conservadora sobre la sexualidad y los derechos reproductivos. Este fenómeno no es exclusivo de Honduras, ya que, en países como El Salvador, Nicaragua y Guatemala, grupos similares han logrado influir en la política y legislación, utilizando el miedo, la desinformación y el moralismo como herramientas para preservar la penalización total del aborto y limitar el acceso a la salud reproductiva. La creciente movilización de estos grupos representa un desafío significativo para los movimientos feministas y de derechos humanos, que siguen luchando por la garantía de derechos reproductivos y la autonomía de las mujeres en la región.

A pesar de los retrocesos y obstáculos sociales y legales, las luchas feministas en Honduras y Centroamérica han logrado posicionar el tema de la justicia reproductiva en la agenda pública, creando espacios de resistencia y articulación que siguen siendo fundamentales para las futuras generaciones de activistas y defensoras de los derechos sexuales y los derechos reproductivos.

4. Principales hallazgos de la evaluación.

Pertenencia y relevancia

De acuerdo con el objetivo general del proyecto **“Mejorar el reconocimiento, respeto y ejercicio pleno de los derechos sexuales y derechos reproductivos (DSDR) de las mujeres en Honduras y Centroamérica”**, y el objetivo específico **“Fortalecer la influencia del movimiento de mujeres en torno a la defensa y exigibilidad de los derechos sexuales y los derechos reproductivos (DSDR) conectando la agenda nacional con la agenda regional y global en Honduras y Centroamérica.”** Y tras el proceso de evaluación y consulta con las organizaciones, colectivos y personas involucradas en el proyecto, **se consideran pertinente y relevante** en torno al contexto de Honduras y la región centroamericana. Considerando que existe un contexto de restricciones políticas, sociales y culturales, además de la resistencia de los grupos conservadores y anti derechos, pues se abordaron temas de derechos sexuales y derechos reproductivos, anticoncepción de emergencia y violencia sexual, desde la defensa y exigibilidad, aspectos que son de gran relevancia y viene siendo una respuesta directa a las barreras que enfrentan las mujeres en la región. Además, la adaptación del proyecto durante la pandemia de COVID-19 y al cambio de contexto político muestra una adecuada flexibilidad por parte de las organizaciones ejecutoras para ajustarse a las emergencias o situaciones externas que puedan surgir, sin perder el rumbo o punto central del proyecto.

Con relación a los 4 resultados propuestos, estos **responden a las necesidades y el contexto identificado** a la hora de la formulación, como el de fortalecer la articulación regional y las capacidades técnicas y estrategias de LSC; fortalecer la participación y articulación del movimiento de mujeres y feminista de Honduras en torno a los DSDR; mayor incidencia política sobre los derechos de las mujeres y la necesidad de un cambio de narrativa por parte de la sociedad hondureñas en torno a los DSDR. Que de alguna manera se habían venido trabajando desde intervenciones anteriores, puesto que este proyecto representó la continuidad de otras convocatorias presentadas a la AVCD desde CALALA, CDM y LSC.

A continuación, se presentan los principales hallazgos con relación a la pertenencia y relevancia de cada uno de los resultados:

Potenciadas las organizaciones de mujeres que defienden los DSDR y la despenalización del aborto a través del fortalecimiento de la articulación regional y de sus capacidades técnicas y estratégico políticas en Centroamérica (R1): a través de la realización de encuentros presenciales en los cuales se reflexionó sobre el contexto regional y las acciones de incidencia a nivel internacional, aumentando la participación activa de Centroamérica en espacios internacionales, logrando visibilidad los casos emblemáticos y contextos adversos, como los de Nicaragua y El Salvador, fomentando las alianzas con redes regionales. La estrategia incluyó la creación de espacios propios en conferencias internacionales, como foros y paneles, donde se abordaron temas críticos de la región. Se destacan las acciones

colectivas en casos emblemáticos, como los de Manuela y Beatriz, que tienen implicaciones significativas para la región, especialmente en cuanto a la implementación de sentencias y la lucha por los DSDR. Además del fortalecimiento de capacidades con apoyos puntuales desde el proyecto a espacios como **La Ilimitada, el colectivo diverso De Pueblo y Barrio y la Red Solidaria**, permitiendo a estos espacios importantes mejoras en infraestructura, mejorar la sostenibilidad y la producción de contenidos a mediano plazo, facilitando la visibilidad de estos, especialmente en relación con temas de luchas en los territorios. Además, la creación de espacios seguros y comunitarios en Tegucigalpa que son considerados necesario para el debate y la organización feminista.

Fortalecidas la participación y la articulación de las titulares de derechos en los espacios de toma de decisiones del movimiento de mujeres y feminista de Honduras en favor de los DSDR, con énfasis en las mujeres jóvenes, del colectivo LGBTI y de organizaciones comunitarias y en la relación entre cuerpo y territorio. (R2): el trabajo se realizó con las plataformas de **Somos Muchas y Grupo Estratégico PAE (GEPAE)**, donde se destaca todo el trabajo de fortalecimiento organizativo de ambos espacios, con la realización de sus **asambleas de planificación** y reorganización de los equipos en función de la mirada estratégica de la lucha por una justicia reproductiva. Y el trabajo territorial que esto implica, a través de los encuentros nacionales y territoriales, así como **procesos de formación, reflexión y análisis sobre temas de laicidad y derechos reproductivos**. Acciones que se han venido realizando a través de los años y el mantenerlas o incorporarlas en los proyectos como actividades, permiten la revisión y evaluación de las estrategias implementadas de acuerdo con cambios de contexto político institucional que surjan y afecte o abonen a la despenalización legal y social del aborto en Honduras, y transformen los logros formales en derechos reales para las mujeres entorno a los DSDR. Esto permitió el realizar un análisis sobre el enfoque del encuentro Enclave Mujer, que resultó en la realización del **VI Encuentro Nacional en Clave Derecho a Decidir**, que abarca no solo otros derechos, también a otras personas que siempre habían estado presente pero que el nombre del encuentro las invisibilizaba.

Fortalecidas las capacidades estratégico-políticas de incidencia del movimiento de mujeres y feminista de Honduras en torno a los DSDR. (R3), desde donde se desarrolló una estrategia de incidencia tanto a nivel nacional como regional e internacional enfocada en los Titulares de Obligación y Titulares de responsabilidad; a nivel internacional y regional con particular atención en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el Comité DESC, el Comité de Derechos de la Niñez, la Asamblea General de las Naciones Unidas, y con la **intervención en la 83ª sesión del comité de expertas de la CEDAW** para la cual se elaboró y presento un **informe sobre los retrocesos en materia de derechos reproductivos en Honduras**. A nivel nacional se implementó una estrategia legal, que consistió en la elaboración y la presentación de forma conjunta de un **recurso de inconstitucionalidad** contra la penalización del aborto en el Código Penal y su prohibición en la Constitución. En paralelo, se desarrolló la campaña sobre el aborto **todas toditas con Somos Muchas**, sin mencionar

directamente el recurso, pero buscando generar presión social. Además, con el GEPAE, se estuvo realizando una estrategia de incidencia sostenida para la derogación del acuerdo ministerial que prohibía la PAE y para que se aprobara el protocolo de atención integral para víctimas/sobrevivientes de violencia sexual, esta consistió en realizar una serie de reuniones de incidencia a donde se entregaba el documento elaborado sobre mitos, funcionamiento de la PAE y los hechos ocurridos hasta el 2021 que era entregado a las autoridades, acompañado de la campaña de comunicación **tenemos derecho a cuidar nuestro futuro**. Sumado a ello, fue el proceso de elaboración y **presentación de 11 “amicus curiae”** ante la Corte Suprema de Justicia, para los cuales se movilizaron organizaciones, nacionales e internacionales para su redacción y presentación, que se acompañaron de una campaña comunicacional **Una Corte Justa para las mujeres** de amplia cobertura en medios, redes sociales, y actividades presenciales como foros y conversatorios. Un elemento que, si cambio a la hora de la ejecución, dado por el mismo contexto cambiante y poco prometedor entorno a los DSDR en la región, fue la cancelación del Audiencia temática ante la CIDH, por la a participación propositiva de mujeres feministas jóvenes hondureñas, en el Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe (EFLAC), que se realizó en El Salvador en noviembre 2023, en el cual se apoyó la participación de 50 jóvenes hondureñas de diferentes organizaciones y colectivas, participantes de las escuelas políticas territoriales que desde el CDM se realizan con jóvenes urbanas y jóvenes comunitarias, quienes planificaron y desarrollaron procesos autoconvocados para posicionar los temas de interés de las jóvenes y la situación de Honduras.

Promovidas narrativas en favor de la legalización de la Píldora de Anticoncepción de Emergencia (PAE), despenalización del aborto y el ejercicio de los DSDR en la sociedad hondureña. (R4),

Una de las etapas más relevantes de este resultado, han sido las campañas comunicacionales diseñadas y puesta en marcha, así como la capacidad generada en los equipos involucrados que han sido capaces de retomar desde la estrategia legal implementada, ideas claves para transformar esos mensajes en información relevante y accesible para la población. Además de adecuar estos mensajes a los diferentes sectores de población a los que se ha querido alcanzar. Y que estas campañas acompañaron deferentes momentos del proyecto, complementando la estrategia legal, con toda la parte de exposición de materiales, videos, a través de redes sociales y de forma presencial en las actividades de calle.

El CDM cuenta con una credibilidad y se ha vuelto referente de mayor confianza en la difusión de datos y estadísticas sobre violencia y feminicidios, siendo una fuente más confiable que otras organizaciones, incluyendo de los datos oficiales. Se realizó todo un trabajo sobre la narrativa de aborto, con publicaciones enfocadas en la anticoncepción de emergencia (PAE) y estadísticas relacionadas con embarazos producto de violencia sexual, así como la ilegalidad del aborto, acompañado del trabajo de identificar actores que, aunque no sean inicialmente

afines a la causa, puedan estar de acuerdo con aspectos como la educación sexual integral o la PAE, para influir en la opinión pública y aumentar la visibilidad de estos temas.

El proyecto está alineado con las estrategias de intervención de la AVCD y sus transversales: **relaciones de género**, al posicionar la situación de la región centroamericana sobre los DSDR y el acceso limitado a espacios de incidencia regional e internacional y ser la vulneración de los derechos humanos de las mujeres, especialmente de los DSDR, la temática central del proyecto; **capacidades locales**, al apoyar el trabajo de organizaciones de base y colectivos de mujeres jóvenes, indígenas y LBTIQ+ en la defensa y exigibilidad de los DSDR mediante el fortalecimiento de sus capacidades internas en sus territorios; **participación**, las actividades refuerzan la articulación colectiva y el fortalecimiento de la presencia feminista en los espacios de toma de decisiones a nivel nacional e internacional; **organización**, a nivel regional como a nivel nacional hay un movimiento organizado y articulado en torno a la defensa y exigibilidad de los DSDR; **enfoque de derechos**, al focalizarse en fortalecer la influencia del movimiento de mujeres en torno a la defensa y exigibilidad de los derechos sexuales y los derechos reproductivos en Honduras y Centroamérica; **y sostenibilidad ecológica**, al contemplar dentro de las acciones de fortalecimiento sobre comunicación espacios que trabajan temas sobre las denuncias en los territorios.

Al considerar los aspectos contextuales que se presentaron durante el periodo de ejecución del proyecto, se considera que el CDM, así como CALALA han sido capaz de adecuarse y resolver aquellas dificultades relacionadas a los cambios en la forma de ejecutar las actividades debido a cambios en el contexto sociopolítico, la reorientación de los recursos, como la decisión de no solicitar una audiencia ante la CIDH y redirigir fondos para otras acciones más pertinentes, como el participar en el EFLAC. Sin embargo, también hay desafíos administrativos y políticos, como la falta de respuesta institucional y la dificultad para acceder a información oficial en algunos países, que requirió una adaptación y reflexión sobre las estrategias a utilizar en relación con la institucionalidad de los Estados, por lo que se solicitó una prórroga para garantizar cumplir con las estrategias planteadas.

El proyecto también incorpora la perspectiva de género y de derechos humanos, cuando sus actividades planteadas están vinculadas con la lucha por los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres, que incluyen estrategias que buscan empoderar a las mujeres en la autonomía para decidir sobre su cuerpo, informar y desmentir mitos relacionados, ofrecen recursos y herramientas para la toma de decisiones informadas y autónomas, en busca de una justicia reproductiva.

El proyecto como las actividades, específicamente las campañas informativas y elaboración de materiales, han considerado una perspectiva de pertinencia cultural ya que se han considerado las realidades sociales, políticas y culturales de Honduras y la región centroamericana. Se ha incluido el trabajo con territorios, grupos diversos, universidades y jóvenes, considerando un contexto donde las mujeres enfrentan múltiples barreras culturales, sociales y políticas. Los materiales generados también demuestran una preocupación por

adaptar las estrategias y metodologías de acuerdo con las particularidades culturales y regionales, asegurando que las actividades sean relevantes para las realidades locales de las comunidades en las que se implementan.

Coherencia

Dado que el proyecto es una continuación de intervenciones anteriores relacionadas a los DSDR, donde se han venido considerando los diferentes países de la región con las intervenciones realizadas desde La Sombrilla Centroamericana con el propósito de colocar en la agenda internacional y regional las realidades a las que mujeres, jóvenes y niñas son sometidas al penalizar el aborto, limitar o negar el acceso a educación e información en materia de DSDR, así como a métodos de prevención de embarazos producto de violencia sexual, así como la doble moral religiosa que interviene en las políticas públicas de los estados, que van en contra de las normativas internacionales en materia de Derechos Humanos.

De la misma manera, la situación en Honduras, con la prohibición de la PAE y la penalización absoluta del aborto; la cual ha sido abordada desde otros proyectos de CALALA financiados por la AVCD, que han sido determinantes en la liberación de la PAE en el 2023, tras la lucha de las organizaciones de mujeres y feministas, como la GEPAE y Somos Muchas, acompañadas del CDM, espacios y organizaciones comprometidas con la justicia reproductiva.

Se considera que la intervención responde a los principios y estrategias prioritarias de las organizaciones involucradas y mantienen una lógica clara, que se ha venido construyendo desde los proyectos anteriores.

Eficiencia

La eficiencia la determinamos a partir de varios factores analizados, la capacidad de coordinarse internamente y con otras organizaciones o redes en función de los objetivos buscados, la fluidez en la comunicación en la gestión de los recursos y la ejecución de las actividades, y la adaptabilidad de las organizaciones involucradas a los cambios contextuales.

Por lo tanto, al considerar la capacidad de coordinación interna, se puede percibir que existe toda una estrategia de colaboración desde el CDM, a través de los programas y unidades, en donde las acciones o estrategias a implementar implica el involucrar la participación de varias de estas áreas. Esto refleja una estructura de coordinación interna donde se buscan consensos y se toman decisiones en conjunto desde el Comité Coordinador, instancia de decisión política cotidiana del CDM. Teniendo roles específicos y participaciones puntuales de acuerdo con las necesidades, esto mejora la claridad en la distribución de tareas y facilita la ejecución de las estrategias definidas, y permite un flujo de información y toma de decisiones de manera colectiva.

El proyecto ha demostrado que existe toda una articulación y alianzas con otras organizaciones de mujeres y feministas en relación con el tema de los DSDR y la despenalización del aborto, así como el hecho que se mantengan y se encuentran fortalecidos los espacios del GEPAE y SOMOS MUCHAS, para avanzar en temas como los derechos reproductivos, para unificar esfuerzos y lograr objetivos comunes.

Con relación a La Sombrilla Centroamericana (LSC), el CDM es parte de las organizaciones que la conforman y es parte de las comisiones de trabajo y dinamiza el capítulo en Honduras, pero es primera vez que se canalizan los fondos totales del proyecto y se realizan las transferencias a LSC, a través de La Colectiva Feminista, esto representó un problema de logística a la hora de realizar los desembolsos y la liquidación de los fondos transferidos, además del cambio de divisas, Lempiras, Dólares y Euros.

El CDM y CALALA emplean herramientas de monitoreo que incluyen reuniones de seguimiento cada tres meses, donde se revisan los avances de las actividades y se ajustan según el contexto, para el caso del LSC como estaba establecido en el convenio la forma de proceder, se daba seguimiento a la hora de presentar los informes de avances que dependen del porcentaje de ejecución alcanzado, sin embargo, se menciona que la justificación de los fondos ante los financiadores puede ser complicada debido a las normativas bancarias y la burocracia asociada a la institucionalidad de los estados que no responden y dan la espalda a estas necesidades, donde en materia de aborto y de justicia reproductiva la región se encuentra a la cola.

La presentación de los informes bajo una nueva modalidad, donde el CDM es la entidad local responsable de la ejecución regional de LSC, que es quien recopila toda la información y envía a CALALA para su revisión, pasa por la recopilación, revisión de la parte del informe que le corresponde a LSC, que en algunos casos se ha expresado que este proceso requiere mayor tiempo y esfuerzo del personal administrativo y financiero del CDM, y que en algunos casos se ha tenido que vaciar la información o solicitar cambios al personal de LSC por el mal llenado de los formatos de justificación o con relación a la liquidación de los fondos transferidos. Siendo la comunicación no en todos los casos fluida o de respuesta pronta.

Desde el CDM existe una gestión financiera eficiente, con un sistema contable adecuado para la ejecución de proyectos, lo cual es clave para la gestión eficiente de los fondos y recursos, además de la larga experiencia de trabajo que se tiene en materia de cooperación y ejecución de proyectos. Dando respuesta y solución a los problemas que se puedan dar con la conciliación de los fondos debido a la falta de detalles en los informes recibidos, a pesar de que genera un proceso más largo y complejo para llegar a un informe consolidado. Demostrando tener la capacidad para solucionar rápidamente estos desajustes y asegurarse de que la documentación requerida esté completa y precisa.

De cara a la relación con los donantes y proyectos anteriores se destacan dificultades con los niveles de exigencia administrativa, los plazos ajustados, la poca capacidad de adaptar los

mecanismos de la ayuda a los cambios en los contextos. En este sentido las exigencias administrativas suelen estar más en el centro del proyecto que la propia ética política del objetivo de la defensa de los derechos de las mujeres, que son los derechos de todas las mujeres y que repercute en sociedades con una calidad democrática buena para el conjunto de la población local y global.

La gestión de CALALA y las socias locales ha sido clave para alcanzar los resultados previstos, el reconocer que estas luchas deben de ser colectivas en materia de justicia reproductiva, cuando hay otras formas de cooperación donde el tema de los DSDR no es importante, en ese sentido se destaca la coordinación política y la confianza en la autonomía de las organizaciones locales que ha sido un enfoque destacado, y se valora positivamente la flexibilidad de CALALA para adaptarse a las necesidades de las socias locales y los contextos cambiantes.

En términos de tiempos, el proyecto ha enfrentado algunos retrasos debido a que el dinero tardó más tiempo en llegar de la fecha de inicio del proyecto, también estaba el tema que se inicia el proyecto en tiempos post COVID, en el 2023 Honduras se ve afectado por tormentas tropicales, pero a pesar de ello, las reuniones de seguimiento y la programación ajustada a las necesidades de las socias locales permitieron que se mantuvieran los calendarios en la medida de lo posible. Pero algunas actividades requerían mayor estrategia como el Monitoreo sobre los DSDR, donde fue todo un reto el tener acceso a información oficial de los países de Centroamérica, por lo que al final, se solicitó una prórroga de 6 meses.

A pesar de los obstáculos, existe una sostenibilidad de los espacios de articulación para la lucha feminista, así como de coordinación con el CDM, que se han mantenido a lo largo del tiempo, mostrando que existe una buena gestión del espacio de resistencia, un compromiso real de quienes le integran, a pesar de los cambios que han tenido en la forma en que se organiza y participa. Esto refleja que las plataformas y organizaciones involucradas tienen una adaptabilidad a nuevas realidades y contextos políticos, lo que también contribuyó a una ejecución eficiente.

Eficacia

Un proyecto se considera eficaz a partir del análisis de los resultados previstos y no previstos identificados en el proceso de evaluación, que en este caso se centran principalmente en el fortalecimiento de *la participación y la articulación en los espacios de toma de decisiones del movimiento de mujeres y feminista*, la incidencia política en *DSDR*, la promoción de narrativas en favor de los derechos sexuales y derechos reproductivos (DSDR) en Honduras y el fortalecimiento de la articulación regional y de sus capacidades técnicas y estratégico políticas en Centroamérica.

Por lo tanto, se considera que el proyecto ha logrado avances significativos hacia los resultados previstos, en relación el fortalecimiento del GEPAE, que ha crecido a través de las

discusiones políticas internas, los intercambios de experiencias, y la capacitación continua entre sus integrantes. Este proceso ha permitido una mayor madurez en el grupo y una comprensión más profunda de los derechos sexuales y derechos reproductivos (DSDR). Las actividades del proyecto han generado un espacio de aprendizaje y reflexión constante, que ha contribuido al fortalecimiento de las capacidades organizacionales. Además, se ha logrado una mayor incidencia política, luego de todo el proceso de consulta y lucha con tomadores de decisiones por la liberación de la PAE, así como las campañas de comunicación y el activismo, que han influido positivamente en la percepción pública y en algunos espacios gubernamental sobre la justicia reproductiva de las mujeres, demostrando toda la capacidad técnica y política generada a través de los años de proceso de lucha del espacio.

...para hacer un espacio sostenible tienes que estar abierta a los cambios, esto ha sido fundamental para la sostenibilidad del espacio. Entrevista GEPAE

A nivel de SOMOS MUCHAS, se ha promovido la participación de jóvenes y personas aliadas, lo que ha permitido un fortalecimiento en la articulación del movimiento, fortaleciendo la participación en los espacios de toma de decisiones dentro del movimiento feminista, a través de las asambleas que permiten que las decisiones sean colectivas y participativas, lo que ha generado un impacto en el empoderamiento de las participantes. Pues es de mencionar que en principio SOMOS MUCHAS era un espacio únicamente conformado por organizaciones, pero con el paso del tiempo y los procesos de reflexión y análisis, ahora es un espacio que lo integran personas jóvenes a título individual y que esto tiene otra lógica y requiere otro tipo de esfuerzo a la hora de tomar decisiones, pues es un proceso colectivo tomado por la mayoría. Otro elemento relevante a destacar es que el CDM al dar seguimiento al espacio, también es integrante activa de la plataforma, porque al final no termina siendo una relación únicamente administrativa, en relación a los proyectos, sino que también es una relación política, los esfuerzos que se realizan desde SOMOS MUCHAS no están aislados a los que realiza el CDM por otro lado, con relación a los casos que llevan de criminalización, elaboración de documentos que aporta al avanzar en esta despenalización social y penal que se busca a través del espacio.

Fui parte de las reuniones para la elaboración del informe de la CEDAW e incluso fui una de las coescriptoras del informe que se fue a presentar a Ginebra, esto fue en 2022... fue una de mis primeras experiencias de incidencia internacional. Entrevista Somos Muchas

En relación con el proceso de fortalecimiento de la incidencia de LSC en la región centroamericana, es importante destacar cómo las dinámicas de colaboración y los encuentros presenciales juegan un papel crucial y son esenciales para el fortalecimiento del espacio. Donde los encuentros presenciales resultan vitales para reflexionar colectivamente sobre el contexto regional, identificar tendencias y desarrollar una visión compartida. Estos encuentros no solo enriquecen el trabajo nacional, sino que también permiten avanzar en la incidencia internacional, proporcionando una perspectiva regional que influye en el trabajo de las organizaciones internacionales. A pesar del continuo cuestionamiento sobre la efectividad de invertir recursos en espacios de incidencia dirigidos a gobiernos que actualmente representan desafíos, como El Salvador o Nicaragua. Sin

embargo, en los últimos años, Centroamérica ha ganado visibilidad en foros internacionales, un logro importante de las alianzas regionales generadas. Todo este esfuerzo ha permitido que Centroamérica obtenga un espacio en lugares como la Asamblea General de la OEA, la Conferencia de Población y Desarrollo y la Conferencia de la Mujer, que históricamente ignoraban o minimizaban la región, donde LSC ha trabajado para garantizar la presencia de Centroamérica en paneles y foros, incluso organizando sus propios espacios. Así como los casos emblemáticos como el de Beatriz y Manuela, donde la incidencia internacional ha logrado resultados significativos, como las sentencias favorables emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). La implementación de estos fallos, como el de Manuela, y el impacto de la sentencia sobre el aborto en el caso de Beatriz, tendrán repercusiones en toda la región, especialmente en países donde el aborto está penalizado, como Nicaragua y Honduras.

Un efecto no previsto pero positivo ha sido que han generado un enfoque feminista popular, permitiendo una mejor conexión y empatía con las comunidades locales. Aquí es donde las metodologías utilizadas, especialmente en áreas rurales, han mostrado ser flexibles y adaptables, lo que ha fortalecido la capacidad de las organizaciones para llegar a audiencias diversas y trabajar en las narrativas. Además, existe todo un equipo multidisciplinario, esto ha enriquecido las estrategias del GEPAE, permitiendo una respuesta más inclusiva y coordinada frente a los desafíos en la defensa de los DSDR.

Si vamos al área rural, en el occidente que es una zona meramente religiosa no vamos a transgredir su cosmovisión, en este caso Las Ecuménicas tienen unas metodologías muy exitosas como para ir abriendo brecha para hablar sobre los DSDR. Entrevista GEPAE

Las organizaciones, en particular el GEPAE y CDM, se han vuelto más influyentes y sostenibles tras la intervención. Han logrado generar un mayor espacio de diálogo y han establecido vínculos más sólidos con actores clave, como ministros y otras figuras del gobierno, a través de la incidencia política. El trabajo conjunto con otros grupos, como Las Ecuménicas, ha fortalecido la capacidad de las organizaciones para movilizarse y coordinarse frente a grupos de población desde el planteamiento de desafíos comunes. Además, existe una reflexión constante para que las organizaciones sean más maduras, sanas y capaces de manejar los conflictos internos sin que estos afecten el trabajo colectivo.

Sobre la ejecución de las actividades, todas han sido ejecutadas de acuerdo a las necesidades que se han presentado en el contexto del proyecto, siendo capaces las organizaciones de sacar el mayor provecho de las variaciones que se presentaron, habiendo sido decisiones estratégicas que abonaron al alcance de resultados y objetivos, como la participación del grupo de jóvenes hondureñas en el EFLAC, donde realizaron diversos espacios autoconvocados para posicionar la realidad de Honduras en tema de justicia reproductiva y movimientos feminista.

El proyecto además de las actividades previstas ha sido para muchas de las partes involucradas todo un proceso de aprendizaje y crecimiento, desde donde han podido

reflexionar, discutir y transformar las estrategias a utilizar, frente al nuevo contexto que se percibe a nivel regional. Las organizaciones han aprendido a trabajar de manera más flexible y a adaptar sus estrategias a los contextos locales, lo cual ha sido clave para ir más allá de lo originalmente planificado, a pesar del esfuerzo extra y tiempo que esto ha representado. Siendo de las lecciones aprendidas que, en el camino legal, existe otros temas como la violencia obstétrica, la Ley Integral contra la violencia hacia las mujeres para seguir metiendo el tema de la justicia reproductiva como parte de la agenda de discusión a nivel de gobierno.

Pienso que, abordando la violencia obstétrica, sería un buen paso, porque es algo que por toda la incapacidad del sistema de salud pública nuestro es una cuestión que a diario viven las mujeres. Entrevista Claudia Hermannsdorfer

Impacto

Para determinar el impacto, se han considerado las valoraciones y hallazgos encontrados en las fuentes secundarias consultadas como los informes de seguimiento, la revisión de las fuentes de verificación presentadas y el informe final del proyecto y sus anexos, para medir el cumplimiento de indicadores y resultados del proyecto, para lo cual se aplicó una matriz que mide el cumplimiento de la MML (ver anexo 1). Además de la información recabada durante la evaluación del proyecto, a través del proceso de consulta con representantes de los diferentes espacios organizativos, así como las organizaciones responsables de la ejecución, para poder recoger información adicional de los impactos no previstos de la intervención que han contribuido a la mejora de los DSDR en Honduras y Centroamérica.

Por lo tanto, se considera que el diseño del proyecto ha logrado atraer la atención de diversos públicos y posicionar el tema de los DSDR y la despenalización del aborto dentro de la agenda política, a nivel de Honduras y de las agendas de organismos internacionales de DDHH, que contribuye al **Objetivo específico** del proyecto “*Fortalecer la influencia del movimiento de mujeres en torno a la defensa y exigibilidad de los derechos sexuales y los derechos reproductivos (DSDR) conectando la agenda nacional con la agenda regional y global en Honduras y Centroamérica*”.

Objetivo/ Resultados	Indicador	Alto (5)	Medio (4)	Bajo (2)	Comentario
OE. Fortalecer la influencia del movimiento de mujeres en torno a la defensa y exigibilidad de los derechos sexuales y los derechos reproductivos (DSDR) conectando la agenda nacional con la agenda regional y global en Honduras y Centroamérica	IOV1.OE: Al finalizar el proyecto, al menos 2 informes conjuntos en favor de la eliminación de obstáculos al respeto, protección y promoción de los DSDR en la región han sido presentados ante titulares de obligaciones del sistema internacional e interamericano de derechos humanos por las organizaciones que integran LSC, incluidas organizaciones hondureñas.	Se presentaron 2 informes de forma conjunta en favor de la eliminación de obstáculos al respeto, protección y promoción de los DSDR en la región han sido presentados ante titulares de obligaciones del sistema internacional e interamericano de derechos humanos por las organizaciones que integran LSC, incluidas organizaciones hondureñas.	Se presentó 1 informe de forma conjunta en favor de la eliminación de obstáculos al respeto, protección y promoción de los DSDR en la región han sido presentados ante titulares de obligaciones del sistema internacional e interamericano de derechos humanos por las organizaciones que integran LSC, incluidas organizaciones hondureñas.	Se produjeron informes y documentos sobre la eliminación de obstáculos al respeto, protección y promoción de los DSDR en la región, pero no se presentaron ante titulares de obligaciones del sistema internacional e interamericano de derechos humanos.	Se ha constatado a través de entrevistas la elaboración y presentación de los informes sobre la situación de DSDR en Honduras, a diferentes organismos internacionales, en el cual se corrobora la participación de LSC por el involucramiento directo del CDM por parte de las organizaciones que conforman y a través del posicionamiento que ha permitido unificar esfuerzos ante casos emblemáticos como el caso Manuela y Beatriz.
	IOV2.OE: Al finalizar el proyecto, han mejorado los niveles de la opinión pública a favor de la legalización de la PAE y la despenalización del aborto en Honduras.	Se ha podido constatar que se han mejorado los niveles de la opinión pública a favor de la legalización de la PAE y la despenalización del aborto en Honduras.	Se ha podido constatar que se han mejorado los niveles de la opinión pública a favor de la legalización de la PAE en Honduras.	Se mantienen los niveles de la opinión pública a favor de la legalización de la PAE en Honduras.	La PAE en Honduras ha sido tema de redes sociales, noticias nacionales e internacionales, se puede constatar a partir del trabajo de comunicación de incidencia a diferentes niveles de la sociedad hondureña, que existe mayor aprobación y/o aceptación del tema de la PAE, algunos temas como los DSDR, existiendo un mecanismo legal para incidir como la Ley de un Protocolo de atención a sobrevivientes de violencia sexual, puede dar otras posibilidades sobre la despenalización del aborto, aún existe un gran desafío para el cambio de opinión en el espacio de decisores.

Por lo anterior, se considera **un alcance de 90% del objetivo**, dado que las mediciones se han basado en indicadores tangibles, como la visibilidad en foros internacionales y el respaldo social en las acciones de incidencia. Pero puede ser más desafiante medir de manera directa los logros estructurales, como la posibilidad de la despenalización del aborto o el cambio en políticas públicas a largo plazo, representando un reto por parte de las organizaciones en el proyecto, desde donde ya se están considerando las futuras apuestas.

En relación con los resultados, para el caso del **Resultado 1 “Potenciadas las organizaciones de mujeres que defienden los DSDR y la despenalización del aborto a través del fortalecimiento de la articulación regional y de sus capacidades técnicas y estratégico políticas en Centroamérica.”**, se ha determinado **un alcance total del 100%** de sus indicadores, al considerar todos los elementos del proyecto que contribuyeron como los encuentros y actividades que se han llevado a cabo que fueron esenciales para fortalecer la reflexión colectiva y la incidencia, no solo a nivel nacional sino también internacional. Las publicaciones y los espacios de participación en conferencias también han permitido medir el interés y la participación de las personas en la causa.

R1. Potenciadas las organizaciones de mujeres que defienden los DSDR y la despenalización del aborto a través del fortalecimiento de la articulación regional y de sus capacidades técnicas y estratégico políticas en Centroamérica.	IOV1.R1.: Al final del proyecto las organizaciones integrantes de LSC han impulsado acciones estratégicas, articuladas y contextualizadas en favor del goce pleno de los DSDR y la despenalización del aborto en la región centroamericana, habiendo cumplido con al menos un 80% de las acciones previstas en su planificación estratégica.	Se ha cumplido con al menos un 80% de las acciones previstas en su planificación estratégica.	Se ha cumplido con al menos un 50% de las acciones previstas en su planificación estratégica.	Se ha cumplido con al menos un 25% de las acciones previstas en su planificación estratégica.	Desde LSC se han impulsado acciones estratégicas, articuladas y contextualizadas en favor del goce pleno de los DSDR y la despenalización del aborto en la región centroamericana, además de otras acciones no planificadas pero que iban a impactar en toda la región, como la participación de la sombrilla en la audiencia de Beatriz y otras acciones internacionales. Al finalizar el proyecto se cuenta con una reestructuración del espacio y una planificación estratégica revisada y aprobada en asamblea de LSC, para implementar en cada país.
	IOV2.R1: Al menos el 80% de las organizaciones de base de jóvenes, LGBTI y/o indígenas apoyadas consideran que han mejorado sus capacidades colectivas y/o su participación en espacios de articulación o de toma de decisiones al final de cada año.	El 80% de las organizaciones de base de jóvenes, LGBTI y/o indígenas apoyadas consideran que han mejorado sus capacidades colectivas y/o su participación en espacios de articulación o de toma de decisiones.	El 50% de las organizaciones de base de jóvenes, LGBTI y/o indígenas apoyadas consideran que han mejorado sus capacidades colectivas y/o su participación en espacios de articulación o de toma de decisiones.	El 25% de las organizaciones de base de jóvenes, LGBTI y/o indígenas apoyadas consideran que han mejorado sus capacidades colectivas y/o su participación en espacios de articulación o de toma de decisiones.	Desde el proyecto se apoyaron organizaciones y colectivos de base, en el equipamiento de La Ilimitada, el colectivo diverso de Pueblo y Barrio y la Red Solidaria. Que les ha permitido un fortalecimiento de capacidades técnicas y la posibilidad de desarrollar sus propias acciones de incidencia y articulación.

Se ha contribuido a una visibilidad y presión internacional, con la participación en espacios internacionales, como la CIDH, el Comité CEDAW, y el Examen Periódico Universal, que ha propiciado el haber generado recomendaciones clave para Honduras en materia de justicia reproductiva, lo que aumenta la presión internacional sobre el gobierno para que incorpore medidas en el cumplimiento de los derechos de las mujeres.

A pesar de un contexto difícil, se logró visibilizar el tema del aborto y de la justicia reproductiva a nivel internacional, convirtiéndose en un **avance en justicia reproductiva y aborto** tema central en foros como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y el Comité de Derechos Humanos de la ONU. Que permiten la **incorporación de Centroamérica en debates internacionales**, con la creación de espacios propios, LSC ha logrado tener paneles específicos sobre temas de Centroamérica, permitiendo que sus voces sean escuchadas de manera directa, un cambio significativo en comparación con años anteriores donde la región quedaba desdibujada. Esto gracias a todo el apoyo desde CALALA en el **fortalecimiento organizacional y regional** de LSC y de las organizaciones de base que se han apoyado con fondos desde el proyecto, para contribuir en el fortalecimiento sus capacidades técnicas para la realización de sus actividades y la sostenibilidad de las luchas territoriales y más locales.

El resultado 2 “*Fortalecidas la participación y la articulación de las titulares de derechos en los espacios de toma de decisiones del movimiento de mujeres y feminista de Honduras en favor de los DSDR, con énfasis en las mujeres jóvenes, del colectivo LGBTI y de organizaciones comunitarias y en la relación entre cuerpo y territorio.*” Al considerar los hallazgos en relación con las actividades del resultado, se puede determinar **un cumplimiento del 90%**, el tema de

las apuestas estratégicas y las formas de implementarlas continúan siendo un reto el continuar adaptándose a los continuos cambios y ajustarse a las los contextos que van surgiendo, debido a la fuerte resistencia de los grupos conservadores y la falta de voluntad política; esto lleva a los grupos a reconsiderar sus estrategias de trabajo de cara a las nuevas realidades, dejando concretadas en los espacios de GEPAE y Somos Muchas, sus planificaciones y reestructuración organizativa.

R2. Fortalecidas la participación y la articulación de las titulares de derechos en los espacios de toma de decisiones del movimiento de mujeres y feminista de Honduras en favor de los DSDR, con énfasis en las mujeres jóvenes, del colectivo LGBTI y de organizaciones comunitarias y en la relación entre cuerpo y territorio.	IOV1.R2: Al final del proyecto, al menos 800 mujeres integrantes de organizaciones, redes y plataformas de mujeres y feministas han fortalecido sus conocimientos y capacidades para la defensa de sus DSDR, en el marco de la nueva realidad impuesta por la pandemia de la COVID-19 y el auge del extractivismo.	Al menos 800 mujeres integrantes de organizaciones, redes y plataformas de mujeres y feministas han fortalecido sus conocimientos y capacidades para la defensa de sus DSDR.	Al menos 400 mujeres integrantes de organizaciones, redes y plataformas de mujeres y feministas han fortalecido sus conocimientos y capacidades para la defensa de sus DSDR.	Al menos 200 mujeres integrantes de organizaciones, redes y plataformas de mujeres y feministas han fortalecido sus conocimientos y capacidades para la defensa de sus DSDR.	Se considera que, tras la realización de los diferentes encuentros, escuelas territoriales, espacios de formación sobre laicidad, se ha alcanzado la participación de al menos 800 mujeres en el transcurso del periodo de ejecución del proyecto. Lo que ha permitido en las participantes el generar mayor conciencia y compromiso en el tema de la defensa de los DSDR.
	IOV2.R2: Al final del proyecto, las dos plataformas apoyadas cuentan con un documento de planificación estratégica construido colectivamente.	Tanto GEPAE como SOMOS MUCHAS cuentan con un documento de planificación estratégica construido colectivamente y en vigencia.	Tanto GEPAE como SOMOS MUCHAS cuentan con un documento de planificación estratégica construido colectivamente, está por entrar en vigor.	Tanto GEPAE como SOMOS MUCHAS cuentan con un documento de planificación estratégica, pero es necesario actualizar.	Desde el 2019 GEPAE cuenta con Planes Operativos Anuales construidos colectivamente y que se han ido renovando y actualizando, considerando el contexto y los posibles escenarios que se puedan venir. Al finalizar el proyecto tanto GEPAE como Somos Muchas cuentan con una planificación estratégica actualizada y revisada en el marco del proyecto, que da respuesta a las nuevas visiones y cambios organizativos y estratégicos acordados.

Tras una lucha sostenida, articulada a lo largo de más de 12 años, **el GEPAE logró la derogación de la prohibición de la Pastilla Anticonceptiva de Emergencia (PAE)** por decreto presidencial en el 2023. Este es un resultado tangible, en el cual la principal contribución provino del proyecto y del proceso de apoyo que se ha venido desarrollando en los últimos años. Por lo que se considera un impacto importante **la obtención de recursos sostenibles** para avanzar en la agenda de justicia reproductiva, lo que ha permitido continuar con las luchas, a pesar del contexto político adverso y la falta de un gobierno que reconozca plenamente los derechos de las mujeres.

A través de la articulación con diversas organizaciones y actores, se avanzó en la construcción de una agenda política para la justicia reproductiva. Además, se formuló una visión estratégica para Honduras en 2050, que incluye metas intermedias para el 2030, como parte de las jornadas de reflexión sobre el aborto y los DSDR. Es de destacar el trabajo del GEPAE en **educación y sensibilización en salud sexual y reproductiva** que ha contribuido significativamente a la educación de jóvenes sobre la anticoncepción de emergencia, salud sexual y reproductiva, y violencia sexual. A través de materiales educativos, talleres y la entrega de anticoncepción, el GEPAE ha logrado alcanzar tanto a estudiantes de secundaria como a jóvenes de universidades.

Para Somos Muchas, uno de los principales logros es el hecho que **muchas de sus integrantes se incorporan al espacio después de participar de las actividades de los procesos de este**

proyecto, tras fortalecer las capacidades e incorporarse a la lucha, habla bastante bien del interés que se genera en las participantes y la intensión de poder sostener la lucha por el derecho a decidir, es parte de los resultados de los encuentros y asambleas realizadas.

Resultado 3 “Fortalecidas las capacidades estratégico políticas de incidencia del movimiento de mujeres y feminista de Honduras en torno a los DSDR.” Que, al considerar las evidencias y fuentes verificadas, se valora un **cumplimiento del 100%** del resultado.

R3. Fortalecidas las capacidades estratégico políticas de incidencia del movimiento de mujeres y feminista de Honduras en torno a los DSDR.	IOV1.R3: Al final del proyecto, las plataformas hondureñas apoyadas han realizado al menos 6 acciones de incidencia nacional o internacional en favor de la legalización de la PAE y la despenalización del aborto.	Las plataformas hondureñas apoyadas han realizado al menos 6 acciones de incidencia nacional o internacional en favor de la legalización de la PAE y la despenalización del aborto.	Las plataformas hondureñas apoyadas han realizado al menos 4 acciones de incidencia nacional o internacional en favor de la legalización de la PAE y la despenalización del aborto.	Las plataformas hondureñas apoyadas han realizado al menos 2 acciones de incidencia nacional o internacional en favor de la legalización de la PAE y la despenalización del aborto.	Desde el proyecto se desarrollaron una cantidad de acciones de incidencia diferentes niveles, como la presentación del Recurso de inconstitucionalidad, amicus, estrategia nacional de comunicación sobre el aborto y la PAE, aquellas relacionadas al Protocolo de atención a sobrevivientes de violencia sexual, los informes alternativos presentados a la CEDAW, DESC, CDN, informes a la CIDH y participación en visitas in loco, así como todas las reuniones con tomadores de decisiones para incidir en las narrativas sobre los DSDR.
---	---	---	---	---	--

Se considera que se ha dado un fortalecimiento de la comunicación y el tejido social de las plataformas, el GEPAE ha logrado fortalecer su equipo de comunicaciones y construir una presencia en línea con un sitio web más accesible y lleno de contenido propio. Esto ha permitido mejorar la difusión de su trabajo y educar a la población joven sobre derechos sexuales y derechos reproductivos, que en algunos casos incluye la distribución de anticoncepción de emergencia a través de ferias informativas, de acuerdo con los recursos disponibles. Existe un compromiso de las organizaciones integrantes del espacio en continuar apostándole al trabajo del GEPAE para proteger los logros alcanzados. Aunque se ha logrado la creación de un Protocolo de Atención a Víctimas de Violencia Sexual, este aún no está implementado, lo que es un desafío pendiente, así como sigue siendo un desafío el acceso libre de la PAE en los centros de salud públicos.

La **incidencia internacional**, especialmente en la OEA y otras instancias de derechos humanos, ha logrado resultados importantes, como la sentencia favorable sobre el caso de Manuela y el caso Beatriz. Estos casos han trascendido las fronteras de El Salvador, sirviendo como referencia para otros países de la región, incluidos Honduras y Nicaragua, y han influido en la discusión sobre los derechos reproductivos.

Como seguimiento a los recursos de inconstitucionalidad se realizó la **estrategia de presentación de “amicus curiae”**, donde 11 organizaciones distintas, del país y de fuera, los elaboraron y presentaron ante la Corte Suprema de Honduras, como mecanismo de

incidencia. Acompañada de una estrategia de comunicación llevada a cabo por Somos Muchas y la realización de eventos complementarios como foros y entrevistas.

El impacto de esta intervención ha sido el fortalecimiento del movimiento, al generar más herramientas y mantener los espacios de discusión donde se les permite coincidir y disentir de manera constructiva. A través de estos encuentros, que representan un gran trabajo organizativo dentro de Somos Muchas, se logra mantener un compromiso constante de quienes participan, **teniendo un impacto positivo en la cohesión y crecimiento del movimiento feminista hondureño**, contribuyendo a su fortalecimiento y a la continuidad de las luchas por la despenalización del aborto. Somos Muchas tiene más posibilidad en la despenalización social, pero al final de necesitan leyes, cómo se puede garantizar si no hay leyes que lo respalden.

El haber realizado cambios en las actividades e incorporar la participación de 50 jóvenes hondureñas en el **el EFLAC, representó una inspiración para varias**, el salir del país y darte cuenta de que a la par están pasando cosas similares y el intercambio de ideas y saberes, enriquece las acciones y motiva a quienes participan en iniciar sus propios procesos o integrarse a espacios existentes.

Resultado 4 “Promovidas narrativas en favor de la legalización de la Píldora de Anticoncepción de Emergencia (PAE), despenalización del aborto y el ejercicio de los DSDR en la sociedad hondureña.” Que se valora un **alcance del 100% de cumplimiento**. Pero que tiene muchos retos por delante, ya que no es posible el medir concretamente el cambio de sentir de la sociedad después de una serie de campañas o acciones informativas, esto representa un trabajo constante al que debe de darse continuidad. Pues existe una resistencia de los grupos provida y fundamentalistas, donde su creciente poder, organización y recursos podrían dificultar el avance de las propuestas de despenalización del aborto y la educación sexual integral.

R4. Promovidas narrativas en favor de la legalización de la Píldora de Anticoncepción de Emergencia (PAE), despenalización del aborto y el ejercicio de los DSDR en la sociedad hondureña.	IOV1.R4: Al final del proyecto, al menos 20,000 personas han recibido información y educación pertinente y científica sobre la importancia de la legalización de la PAE, la despenalización del aborto y el ejercicio de los DSDR.	Al menos 20,000 personas han recibido información y educación pertinente y científica sobre la importancia de la legalización de la PAE, la despenalización del aborto y el ejercicio de los DSDR.	Al menos 5,000 personas han recibido información y educación pertinente y científica sobre la importancia de la legalización de la PAE, la despenalización del aborto y el ejercicio de los DSDR.	A través de las redes sociales personas han recibido información y educación pertinente y científica sobre la importancia de la legalización de la PAE, la despenalización del aborto y el ejercicio de los DSDR.	A través de las campañas Corte Justa, para aborto, campañas pa' que te lo tomés en serio y campaña tenemos derecho a cuidar nuestro futuro, para PAE. Además de la actualización de informes sobre los DSDR, la generación de información estadística que se aplica a la elaboración de materiales para difundir en las actividades de calle o de sensibilización e información a la población como en escuelas y universidades, se considera que se ha alcanzado el indicador en el plazo del proyecto, considerando las diferentes fuentes de información usadas como redes sociales, medios tradicionales y comunitarios utilizados por las plataformas Somos Mucha, GEPAE, CDM, La Ilimitada, Pueblo y Barrio, así como las cuentas privadas de activistas feministas.
---	--	--	---	---	--

A pesar de los obstáculos, se ha logrado una **concientización y cambio de narrativas sobre la PAE**, se ha logrado llegar a un público joven, especialmente estudiantes universitarios, para informarles sobre el uso correcto de la PAE y cambiar conceptos erróneos, como la idea de que la PAE interrumpe el embarazo. Se ha trabajado en la creación de narrativas para evitar la estigmatización de la pastilla.

Otro impacto en el tema del aborto es el de **mantener el tema en el imaginario, pero de manera positiva**, proponiendo otras narrativas y formas de entender el tema, como el acceso a la salud como un derecho humano, o el abordaje del tema desde la violencia obstétrica que enfrentan las mujeres en el sistema público de salud de Honduras.

Enfrentarse a los grupos provida y su creciente influencia ha sido uno de los mayores retos, pero también ha impulsado el trabajo de **construir nuevas narrativas** para contrarrestar su discurso. Estos grupos han utilizado recursos y estrategias organizadas, lo que ha obligado a las organizaciones y feministas a **replantear sus tácticas y adaptar sus mensajes** para seguir luchando por la despenalización del aborto y los derechos sexuales y derechos reproductivos.

El estigma alrededor del aborto sigue siendo una de las barreras más difíciles de superar. Cambiar la narrativa sobre el aborto requiere un trabajo de largo plazo, y a veces este proceso puede resultar frustrante debido a la profunda polarización que existe en la sociedad centroamericana. Sin embargo, **las organizaciones del proyecto continúan apostando por una estrategia de visibilidad positiva y educativa para transformar los imaginarios sociales**. El proyecto ha contribuido a mantener el debate vivo y fortalecer el movimiento social y feminista por los derechos sexuales y derechos reproductivos.

Sostenibilidad y viabilidad

Se puede afirmar que el proyecto ha avanzado significativamente en el fortalecimiento del movimiento feminista en Honduras y Centroamérica, al apoyar el tema de los derechos sexuales y derechos reproductivos (DSDR), los encuentros y procesos de reflexión y análisis, y enfrentando desafíos internos y externos con éxito. La sostenibilidad del trabajo en materia de DSDR y la despenalización del aborto se asegura gracias a una estructura organizativa sólida, en la que la plataforma LSC, GEPAE, Somos Muchas, organizaciones como el CDM y otras organizaciones involucradas han demostrado una notable capacidad de autogestión y resiliencia ante los retos presentados, como el incremento de los ataques de grupos provida. Otro elemento es la participación constante de los colectivos, activistas, organizaciones del movimiento feminista en los foros internacionales, generando un fortalecimiento de capacidades locales para la intervención, gestión a diferentes niveles, será clave mantener la continuidad de las acciones a largo plazo.

El proyecto tiene un enfoque integral que no solo ha fortalecido la incidencia en políticas públicas, sino que también ha facilitado la reflexión interna y la cooperación entre organizaciones, abonando a la creación de una red capaz de sostener los logros más allá de la duración de las actividades, que a pesar de la finalización de las actividades del proyecto, el trabajo y compromiso continua; la creación de espacios de intercambio y reflexión, tanto presenciales como virtuales, serán de gran uso para consolidar una red sólida de defensoras comprometidas con la lucha por los DSDR.

Las acciones a nivel internacional que han logrado visibilizar casos emblemáticos de la región se realizaron gracias a las alianzas estratégicas con redes regionales e internacionales, esto contribuyó a la consolidación de la agenda de derechos sexuales y derechos reproductivos en Centroamérica. El financiamiento sigue siendo un reto, pero la capacidad de autogestión y la diversificación de organizaciones involucradas ha permitido la continuidad del proyecto, manteniendo relaciones de cooperación como CALALA, que tienen una apuesta en el apoyo a los DSDR. Un tema relevante por considerar es la seguridad física y digital de las defensoras y activistas, que se debe de volver una prioridad para garantizar que las actividades se desarrollen sin poner en riesgo a las participantes, especialmente en un contexto de creciente violencia y amenazas de grupos conservadores y gobiernos autoritarios.

Aunque el proyecto no ha señalado de manera explícita la incorporación de criterios de sostenibilidad ambiental en todas sus acciones, la organización de encuentros presenciales y la autogestión de actividades evidencian un enfoque de reducción de impactos ambientales. No obstante, la crisis climática es una consideración importante para los proyectos futuros, y la planificación debe seguir buscando formas de minimizar estos impactos.

5. Conclusiones, aprendizajes y recomendaciones para intervenciones futuras.

- Existen áreas de oportunidad, particularmente en lo que respecta a la descentralización de actividades y el fortalecimiento de liderazgos regionales, que podrían mejorar la eficacia del proyecto en futuras fases. En relación con los capítulos de cada país de LSC, así como las organizaciones y colectivas de base de los territorios en Honduras.
- Las estrategias empleadas han sido adaptativas y adecuadas a los diversos contextos y audiencias, aun así, existe el desafío de superar la resistencia social y política, que requiere más esfuerzos a largo plazo, y abordarles desde diferentes enfoques (legal, comunicacional, organizativos, regional, local)

- Las actividades de encuentro, asambleas, talles de feminismo, análisis de contexto y las discusiones internas han permitido que las organizaciones no solo mejoren sus capacidades técnicas, sino también desarrollen una mayor cohesión interna y una visión política compartida. Además, la mejora en las habilidades de incidencia política y en la creación de estrategias de comunicación ha sido fundamental para incrementar la influencia del GEPAE y Somos Muchas en la sociedad y en la política.
- El uso de herramientas como los talleres sobre feminismo, que inicialmente fueron desafiantes para algunos grupos, ha demostrado ser una manera efectiva de sensibilizar y movilizar a diversos actores, incluidos grupos religiosos. Estas metodologías también han permitido el fortalecimiento interno del GEPAE, al fomentar un ambiente de aprendizaje, reflexión y colaboración continua.
- El fortalecimiento de la incidencia internacional y la visibilidad de Centroamérica han sido posible gracias a la apuesta estratégica que CALALA tiene en las alianzas y los espacios propios construidos en los últimos años, en tema de DSDR y despenalización del aborto.
- A pesar de los avances en la visibilidad y la creación de nuevas narrativas, el cambio estructural en cuanto a la despenalización del aborto y la implementación de leyes progresistas sigue siendo un reto debido a la fuerte resistencia de los grupos conservadores y la falta de voluntad política.
- Las participantes de los encuentros han fortalecido sus habilidades y conocimientos, lo que ha incrementado su compromiso en la lucha por los derechos sexuales y reproductivos.
- La intervención ha sido exitosa en la creación de narrativas más inclusivas y positivas sobre el aborto, contrarrestando los discursos de los grupos anti derechos. También ha logrado establecer y fortalecer redes regionales que apoyan la visibilidad de casos emblemáticos, como la persecución de feministas en Nicaragua.
- El contexto actual presenta desafíos significativos para la lucha por los derechos sexuales y derechos reproductivos en Centroamérica. El aumento del poder y la influencia de los grupos anti derechos ha generado una amenaza creciente, dificultando el avance de la despenalización del aborto y la implementación de leyes progresistas.
- La seguridad de las defensoras se ha visto comprometida, ya que la exposición a ataques físicos y digitales se ha incrementado, especialmente por parte de grupos conservadores que buscan frenar las iniciativas en defensa del aborto. Estos riesgos han generado un entorno más hostil, lo que subraya la necesidad urgente de fortalecer las medidas de

protección para las defensoras de los derechos sexuales y derechos reproductivos en la región.

- El proyecto ha contribuido a crear una estructura organizativa sólida desde donde se ve la sostenibilidad del trabajo por la defensa de los DSDR, garantizando que las acciones y actividades realizadas sigan teniendo impacto en la lucha por los DSDR en Centroamérica. Si bien existen limitaciones en cuanto a los recursos disponibles, la resiliencia del movimiento y la capacidad de autogestión han sido claves para asegurar la viabilidad del proyecto. Sin embargo, el proyecto debe seguir buscando formas de diversificar sus fuentes de financiamiento, a medida que enfrenta nuevas amenazas y desafíos en la región.

6. Anexos

Anexo 1. FORMATOS DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN UTILIZADOS (entrevistas, cuestionario en línea, guía grupo focal)

Anexo 2. INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN SOCIAS DEL PROYECTO

Anexo 3. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES

ANEXO 2. INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN SOCIAS DEL PROYECTO

Objetivo: Medir las apreciaciones de las socias del proyecto, en relación con la ejecución y etapas del proyecto, para determinar el cumplimiento de objetivos y resultados.

Nombre completo	Organización	Cargo	Tiempo en el cargo
Regina Fonseca y Ana Lucía Padilla	CDM	Programa Fortaleciendo el derecho a decidir de las mujeres	30 y 4 años, respectivamente
Gricelda Lissett Alas Iraheta	Sombrilla Centroamericana	Secretaría Técnica	7 años

Indicaciones: Calificar según escala, cada uno de los aspectos del proyecto que se están considerando. En la columna de comentarios, agregar los elementos que comprueben, reflejen o justifiquen su apreciación. Máxima puntuación 40.

- **Baja:** El alcance es limitado y no cumple con la mayoría de los objetivos/ resultados esperados.
- **Regular:** El alcance cumple con algunos objetivos, pero hay áreas significativas que necesitan mejoras.
- **Alta:** El alcance cumple con la mayoría de los objetivos y solo requiere ajustes menores.
- **Muy Alta:** El alcance cumple o supera todos los objetivos establecidos, sin necesidad de mejoras adicionales.

Evaluación de la ejecución del proyecto					Comentarios
ASPECTOS CONSIDERADOS	APRECIACIÓN				
	Baja 1	Regular 2	Alta 3	Muy Alta 4	
• El alcance del objetivo y resultados plateados.			3		Las alianzas dentro de GEPAE y Somos Muchas se han consolidado y fortalecido, con una creciente participación de jóvenes comprometidas con acciones políticas en defensa y exigibilidad de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (DSDR). A nivel regional, las organizaciones que integran La Sombrilla Centroamericana (LSC) han fortalecido su estructura, logrando visibilizar el contexto de la región en diversos espacios de incidencia. Además, se ha contribuido a un mayor impulso articulado en la lucha por la defensa de los DSDR.
• La aplicación de procedimientos de coordinación y comunicación adecuados.			3		La comunicación dentro de las organizaciones socias se gestiona de manera efectiva a través de reuniones periódicas, correos electrónicos y procesos coordinados para la toma de decisiones de las acciones. En LSC existe un comité de enlace, compuesto por representantes de todos los países de Centroamérica y República Dominicana, que toma decisiones clave y luego las comunica a la asamblea general. Durante las asambleas, se planifica y se presenta un informe detallado sobre las actividades realizadas a lo largo del año y la distribución de los recursos.
• Los resultados propuestos responden a las necesidades identificadas.			3.5		Las acciones del proyecto están completamente alineadas con el contexto actual, aunque siempre surgen nuevos desafíos. A pesar de ello, estas respuestas continúan siendo coherentes con las estrategias establecidas por las organizaciones sociales.

• Contribuyen las actividades a las estrategias de las organizaciones participantes.			3.5		Las actividades planteadas son parte de la planificación de las organizaciones es la manera en que se concretan las estrategias definidas, y parte de esto es la apuesta por trabajar en alianza con otras.
• Capacidad de aplicación de medidas para la solución de dificultades o enfrentar retos.			3.5		A pesar de los retos y el contexto inestable, se ha contado con la capacidad de articular, construir alianzas con otras organizaciones y espacios, y mantenerlos en el tiempo, siendo capaces de adaptarse a las circunstancias y necesidades emergentes. Desde LSC, se aplican estrategias para formar alianzas, unir esfuerzos y coordinar acciones en diferentes momentos y contextos.
• Se cumplió con el cronograma de actividades.			3		Las actividades del cronograma que contaron con presupuesto fueron desarrolladas, surgieron algunas modificaciones menores, pero siempre para contribuir al objetivo. Se solicitó una extensión de seis meses debido a que, dado el contexto, algunas actividades no pudieron completarse en el tiempo, requiriendo trabajo adicional realizado por las organizaciones.
• Se obtuvieron efectos a corto plazo.			3.5		En el marco del proyecto, se lograron avances importantes como la liberación de la PAE y la aprobación del protocolo de atención a sobrevivientes de violencia sexual, pero la lucha es de largo plazo. Se ha visto un aumento de jóvenes con liderazgo en este proceso. A nivel de incidencia internacional, se ha logrado posicionar a Centroamérica en espacios clave y fortalecer alianzas con otras redes y agencias internacionales.
• Sobre la utilización de recursos humanos, económicos y materiales, en el desarrollo del proyecto.			3		Ha sido bien valorado el contar con recursos sostenidos por más de dos años. El poder apoyar otros espacios con fondos puntuales. Sin embargo, los recursos humanos disponibles siempre son insuficientes, considerando las acciones a nivel regional, que algunas actividades requieren de más personal involucrado para su ejecución.
• Sobre la participación de las contrapartes en el Proyecto.			3.5		El proyecto está alineado con la apuesta institucional del CDM, CALALA, LSC y la AVCD, existe un reconocimiento del trabajo realizado, destacando la responsabilidad y transparencia en su ejecución. Además, el CDM forma parte de LSC, lo que le permite participar en diversos niveles.
• Sostenibilidad de las acciones del proyecto.			3.5		Las acciones son sostenibles gracias al fuerte compromiso institucional con la apuesta política. La alianza con CALALA es fundamental, ya que contribuye significativamente. Además, estas acciones se mantienen debido a que forman parte del plan de trabajo de las organizaciones.
APRECIACIÓN FINAL			33		

Resultado: Puntuación de **33/40**, existe una apreciación **Alta**, con relación al alcance logrado con el desarrollo de las actividades y estrategias planteadas, y que a pesar de las limitantes que surgieron, se contribuye al logro del objetivo, resultados, donde los ajustes requeridos en las actividades han sido menores y bajo los requerimientos de cumplimiento. Y se reconoce que existieron dificultades relacionadas al contexto que implicaron nuevos retos durante la ejecución.

ANEXO 3. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES

Objetivo/ Resultados	Indicador	Alto (5)	Medio (4)	Bajo (2)	Comentario	Escala
OE. Fortalecer la influencia del movimiento de mujeres en torno a la defensa y exigibilidad de los derechos sexuales y los derechos reproductivos (DSDR) conectando la agenda nacional con la agenda regional y global en Honduras y Centroamérica	IOV1.OE: Al finalizar el proyecto, al menos 2 informes conjuntos en favor de la eliminación de obstáculos al respeto, protección y promoción de los DSDR en la región han sido presentados ante titulares de obligaciones del sistema internacional e interamericano de derechos humanos por las organizaciones que integran LSC, incluidas organizaciones hondureñas.	Se presentaron 2 informes de forma conjunta en favor de la eliminación de obstáculos al respeto, protección y promoción de los DSDR en la región han sido presentados ante titulares de obligaciones del sistema internacional e interamericano de derechos humanos por las organizaciones que integran LSC, incluidas organizaciones hondureñas.	Se presentó 1 informe de forma conjunta en favor de la eliminación de obstáculos al respeto, protección y promoción de los DSDR en la región han sido presentados ante titulares de obligaciones del sistema internacional e interamericano de derechos humanos por las organizaciones que integran LSC, incluidas organizaciones hondureñas.	Se produjeron informes y documentos sobre la eliminación de obstáculos al respeto, protección y promoción de los DSDR en la región, pero no se presentaron ante titulares de obligaciones del sistema internacional e interamericano de derechos humanos.	Se ha constatado a través de entrevistas la elaboración y presentación de los informes sobre la situación de DSDR en Honduras, frente a diferentes organismos internacionales, en el cual se considera la participación de LSC por el involucramiento directo del CDM como parte de las organizaciones que la conforman y a través del posicionamiento que ha permitido unificar esfuerzos ante casos emblemáticos como el caso de Manuela y Beatriz.	5
	IOV2.OE: Al finalizar el proyecto, han mejorado los niveles de la opinión pública a favor de la legalización de la PAE y la despenalización del aborto en Honduras.	Se ha podido constatar que se han mejorado los niveles de la opinión pública a favor de la legalización de la PAE y la despenalización del aborto en Honduras.	Se ha podido constatar que se han mejorado los niveles de la opinión pública a favor de la legalización de la PAE en Honduras.	Se mantienen los niveles de la opinión pública a favor de la legalización de la PAE en Honduras.	La PAE en Honduras ha sido tema en redes sociales, noticias nacionales e internacionales, se puede constatar a partir del trabajo de comunicación e incidencia a diferentes niveles de la sociedad hondureña, que existe una mayor aprobación y/o aceptación del tema de la PAE, algunos temas sobre los DSDR, existiendo un mecanismo legal para incidir como la Ley integral y un Protocolo de atención a sobrevivientes de violencia sexual, que puede dar otras posibilidades. Pero sobre la despenalización del aborto, aún existe un gran desafío para el cambio de opinión en los espacios decisorios.	4

Objetivo/ Resultados	Indicador	Alto (5)	Medio (4)	Bajo (2)	Comentario	Escala
R1. Potenciadas las organizaciones de mujeres que defienden los DSDR y la despenalización del aborto a través del fortalecimiento de la articulación regional y de sus capacidades técnicas y estratégico políticas en Centroamérica.	IOV1.R1.: Al final del proyecto las organizaciones integrantes de LSC han impulsado acciones estratégicas, articuladas y contextualizadas en favor del goce pleno de los DSDR y la despenalización del aborto en la región centroamericana, habiendo cumplido con al menos un 80% de las acciones previstas en su planificación estratégica.	Se ha cumplido con al menos un 80% de las acciones previstas en su planificación estratégica.	Se ha cumplido con al menos un 50% de las acciones previstas en su planificación estratégica.	Se ha cumplido con al menos un 25% de las acciones previstas en su planificación estratégica.	Desde LSC se han impulsado acciones estratégicas, articuladas y contextualizadas en favor del goce pleno de los DSDR y la despenalización del aborto en la región centroamericana, además de otras acciones no planificadas pero que iban a impactar en toda la región, como la participación de la sombrilla en la audiencia de Beatriz y otras acciones internacionales. Al finalizar el proyecto se cuenta con una reestructuración del espacio y una planificación estratégica revisada y aprobada en asamblea de LSC, para implementar en cada país.	5
	IOV2.R1: Al menos el 80% de las organizaciones de base de jóvenes, LGBTI y/o indígenas apoyadas consideran que han mejorado sus capacidades colectivas y/o su participación en espacios de articulación o de toma de decisiones al final de cada año.	El 80% de las organizaciones de base de jóvenes, LGBTI y/o indígenas apoyadas consideran que han mejorado sus capacidades colectivas y/o su participación en espacios de articulación o de toma de decisiones.	El 50% de las organizaciones de base de jóvenes, LGBTI y/o indígenas apoyadas consideran que han mejorado sus capacidades colectivas y/o su participación en espacios de articulación o de toma de decisiones.	El 25% de las organizaciones de base de jóvenes, LGBTI y/o indígenas apoyadas consideran que han mejorado sus capacidades colectivas y/o su participación en espacios de articulación o de toma de decisiones.	Desde el proyecto se apoyaron organizaciones y colectivos de base, en el equipamiento de La Ilimitada, el colectivo diverso de Pueblo y Barrio y la Red Solidaria. Que les ha permitido un fortalecimiento de capacidades técnicas y la posibilidad de desarrollar sus propias acciones de incidencia y articulación.	5

Objetivo/ Resultados	Indicador	Alto (5)	Medio (4)	Bajo (2)	Comentario	Escala
R2. Fortalecidas la participación y la articulación de las titulares de derechos en los espacios de toma de decisiones del movimiento de mujeres y feminista de Honduras en favor de los DSDR, con énfasis en las mujeres jóvenes, del colectivo LGBTI y de organizaciones comunitarias y en la relación entre cuerpo y territorio.	IOV1.R2: Al final del proyecto, al menos 800 mujeres integrantes de organizaciones, redes y plataformas de mujeres y feministas han fortalecido sus conocimientos y capacidades para la defensa de sus DSDR, en el marco de la nueva realidad impuesta por la pandemia de la COVID-19 y el auge del extractivismo.	Al menos 800 mujeres integrantes de organizaciones, redes y plataformas de mujeres y feministas han fortalecido sus conocimientos y capacidades para la defensa de sus DSDR.	Al menos 400 mujeres integrantes de organizaciones, redes y plataformas de mujeres y feministas han fortalecido sus conocimientos y capacidades para la defensa de sus DSDR.	Al menos 200 mujeres integrantes de organizaciones, redes y plataformas de mujeres y feministas han fortalecido sus conocimientos y capacidades para la defensa de sus DSDR.	Se considera que, tras la realización de los diferentes encuentros, escuelas territoriales, espacios de formación sobre laicidad, se ha alcanzado la participación de al menos 800 mujeres en el transcurso del periodo de ejecución del proyecto. Lo que ha permitido en las participantes el generar mayor conciencia y compromiso en el tema de la defensa de los DSDR.	5
	IOV2.R2: Al final del proyecto, las dos plataformas apoyadas cuentan con un documento de planificación estratégica construido colectivamente.	Tanto GEPAE como SOMOS MUCHAS cuentan con un documento de planificación estratégica construido colectivamente y en vigencia.	Tanto GEPAE como SOMOS MUCHAS cuentan con un documento de planificación estratégica construido colectivamente, está por entrar en vigor.	Tanto GEPAE como SOMOS MUCHAS cuentan con un documento de planificación estratégica, pero es necesario actualizar.	Desde el 2019 GEPAE cuenta con Planes Operativos Anuales construidos colectivamente y que se han ido renovando y actualizando, considerando el contexto y los posibles escenarios que se puedan venir. Al finalizar el proyecto tanto GEPAE como Somos Muchas cuentan con una planificación estratégica actualizada y revisada en el marco del proyecto, que da respuesta a las nuevas visiones y cambios organizativos y estratégicos acordados.	4

Objetivo/ Resultados	Indicador	Alto (5)	Medio (4)	Bajo (2)	Comentario	Escala
R3. Fortalecidas las capacidades estratégico políticas de incidencia del movimiento de mujeres y feminista de Honduras en torno a los DSDR.	IOV1.R3: Al final del proyecto, las plataformas hondureñas apoyadas han realizado al menos 6 acciones de incidencia nacional o internacional en favor de la legalización de la PAE y la despenalización del aborto.	Las plataformas hondureñas apoyadas han realizado al menos 6 acciones de incidencia nacional o internacional en favor de la legalización de la PAE y la despenalización del aborto.	Las plataformas hondureñas apoyadas han realizado al menos 4 acciones de incidencia nacional o internacional en favor de la legalización de la PAE y la despenalización del aborto.	Las plataformas hondureñas apoyadas han realizado al menos 2 acciones de incidencia nacional o internacional en favor de la legalización de la PAE y la despenalización del aborto.	Desde el proyecto se desarrollaron una cantidad de acciones de incidencia a diferentes niveles, como la presentación del Recurso de inconstitucionalidad, amicus, estrategia nacional de comunicación sobre el aborto y la PAE, aquellas relacionadas al Protocolo de atención a sobrevivientes de violencia sexual, los Informes alternativos presentados a la CEDAW, DESC, CDN, informes a la CIDH y participación en visitas in loco, así como todas las reuniones con tomadores de decisiones para incidir en las narrativas sobre los DSDR.	5
R4. Promovidas narrativas en favor de la legalización de la Píldora de Anticoncepción de Emergencia (PAE), despenalización del aborto y el ejercicio de los DSDR en la sociedad hondureña.	IOV1.R4: Al final del proyecto, al menos 20,000 personas han recibido información y educación pertinente y científica sobre la importancia de la legalización de la PAE, la despenalización del aborto y el ejercicio de los DSDR.	Al menos 20,000 personas han recibido información y educación pertinente y científica sobre la importancia de la legalización de la PAE, la despenalización del aborto y el ejercicio de los DSDR.	Al menos 5,000 personas han recibido información y educación pertinente y científica sobre la importancia de la legalización de la PAE, la despenalización del aborto y el ejercicio de los DSDR.	A través de las redes sociales personas han recibido información y educación pertinente y científica sobre la importancia de la legalización de la PAE, la despenalización del aborto y el ejercicio de los DSDR.	A través de las campañas Corte Justa, para aborto campañas pa' que te lo tomés en serio y campaña tenemos derecho a cuidar nuestro futuro, para PAE. Además de la actualización de informes sobre los DSDR, la generación de información estadística que se aplica a la elaboración de materiales para difundir en las actividades de calle o de sensibilización e información a la población como en escuelas y universidades, se considera que se ha alcanzado el indicador en el plazo del proyecto, considerando las diferentes fuentes de información usadas como redes sociales, medios tradicionales y comunitarios utilizados por las plataformas Somos Mucha, GEPAE, CDM, La Ilimitada, Pueblo y Barrio, así como las cuentas privadas de activistas feministas.	5

Objetivo/ Resultados	Indicador	Alto (5)	Medio (4)	Bajo (2)	Comentario	Escala
						Total (40)
						38

Alto	Medio	Bajo
5	4	2
Establece que se cumplieron con los elementos claves del indicador, en relación con los alcances y plazos esperados. Se presentan las fuentes de verificación en el informe final.	Determina que muchos de los valores y elementos claves del indicador se cumplieron, pero hubo elementos faltantes sobre los alcances y tiempos. Hay fuentes de verificación presentes en el informe final.	Establece que los elementos claves del indicador en tema de alcance no se cumplieron, a pesar de la realización de las actividades. No se cuenta con todas las fuentes de verificación en el informe final.